

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PATRIMONIO

ANUNCIO

Se ha dictado resolución del Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, número DPCR2020/48574 de 24/09/2020, disponiendo la aprobación de la aplicación informática número 71 denominada “Tramitación de facturas presenciales o en papel”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 5 de octubre de 2020.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General, María Ángeles Horcajada Torrijos.

Anuncio número 2675

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>